DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9505
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2016ER13176

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				**SOLICITANTE**
COE	26	**MOVIL**		LILIAM RIOS GONZALEZ
FECHA	17 de agosto de 2016	**HORA**	13:50	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del Sector.

DIRECCIÓN	Calle 94 A No. 11 A – 39 Oficina 206	**ÁREA DIRECTA**		m²			
SECTOR CATASTRAL	Chico Norte	**POBLACIÓN ATENDIDA**		150			
UPZ	97 – Chico Lago	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	150	**NIÑOS**	
LOCALIDAD	02 – Chapinero	**PREDIOS EVALUADOS**		1			
CHIP	AAA0095JXSK y Otros	**OFICIO REMISORIO**		CR-25031			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES:

La edificación emplazada en el predio de la Calle 94 A No. 11 A - 39, se encuentra ubicada en el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero, el cual no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Concepto Técnico de Riesgo para este sector.

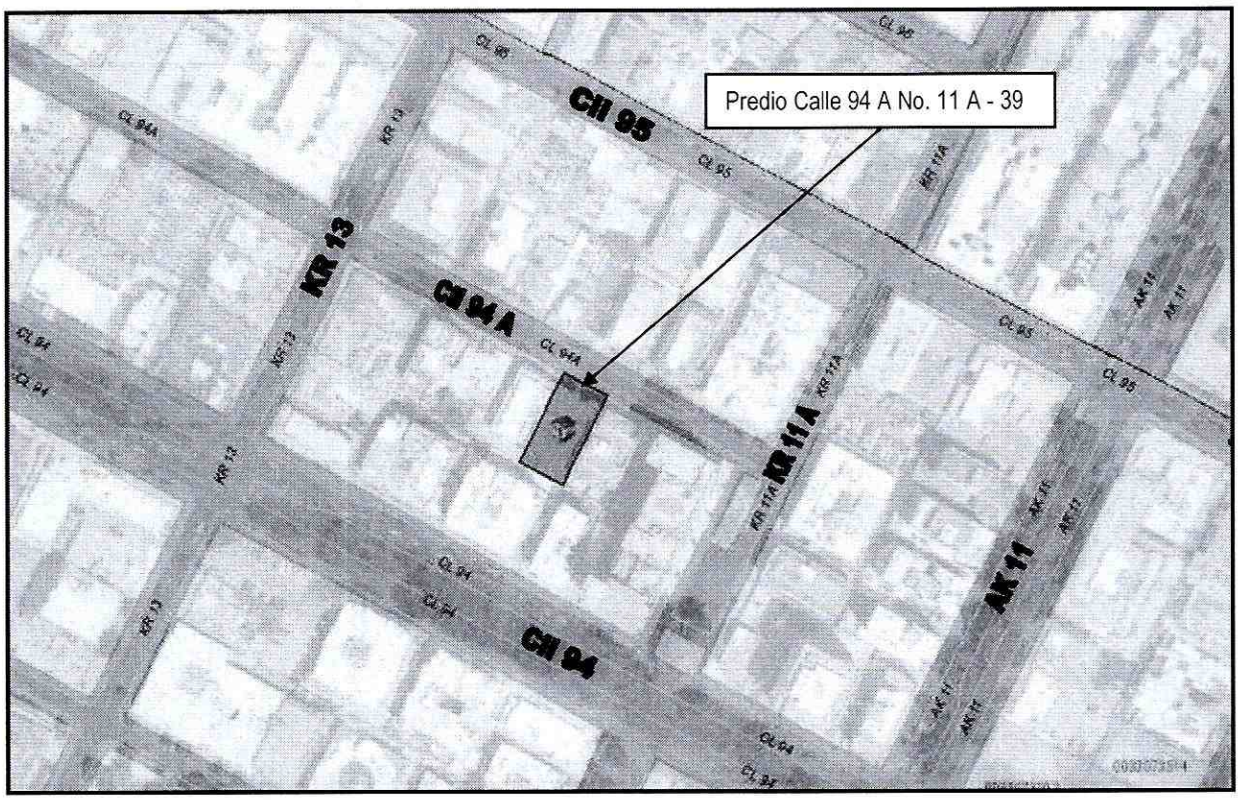


Figura 1. Localización del pedio de la Calle 94 A No. 11 A - 39, Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero. (Tomado de Sinupot)

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención a radicado 2016ER13176 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día diecisiete (17) de agosto de 2016 a la edificación emplazada en el predio de la Calle 94 A No. 11 A - 39 en el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero, en una zona plana, consolidado urbanísticamente, con vías de acceso vehicular pavimentadas con carpeta de rodadura asfáltica.

En el predio de la referencia se emplaza una edificación de cuatro (04) niveles con un (01) sótano, construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado y mampostería de cerramiento y divisoria en bloque de arcilla cocida, placas de entrepiso en concreto y cubierta tipo liviana al parecer en tejas de fibrocemento (Ver fotografía 1).

Se realiza inspección visual a la oficina 206 donde funcionan las oficinas de Software Quality Assurance S.A. En la inspección visual realizada se identifican grietas y fisuras en muros divisorios en el sector de la cafetería y muros perimetrales sobre el costado oriental de tendencia escalonada, vertical y horizontal, con aberturas cercana a los 3.0 milímetros y longitudes que oscilan entre 1.0 y 3.0 metros aproximadamente (ver fotografías 2 y 3). Las personas que atienden la visita técnica manifiestan que se han presentado en varias oportunidades la ruptura de la tubería de agua potable del baño, razón por la cual se evidencia en el muro divisorio un orificio para realizar los trabajos de plomería (Ver fotografía 4). De igual manera se evidencia que las puertas internas de la oficina se encuentran desniveladas y presentan problemas para su normal funcionamiento. De igual manera, manifiestan que las afectaciones que presentan los muros que conforman la oficina fueron reparadas en varias ocasiones y cada vez se presentan de mayor abertura y longitud.

En inspección realizada a otra de las oficinas del segundo nivel, se identifican fisuras de aproximadamente 0.5 milímetros de abertura y longitudes cercanas a los 2.0 metros en los muros perimetrales sobre el costado oriental. Del mismo modo, se realiza inspección visual en los demás niveles que conforman la edificación, en la cual no se identifican afectaciones en los elementos estructurales que la conforman.

Dentro de las posibles causas por las cuales se están presentando las afectaciones en las oficinas, se pueden mencionar los asentamientos diferenciales que ha sufrido la edificación desde su construcción hasta la fecha. Adicionalmente, las afectaciones pueden estar relacionadas probablemente a deficiencias a nivel de cimentación y de construcción, situación que con base en la inspección visual realizada no se puede precisar.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

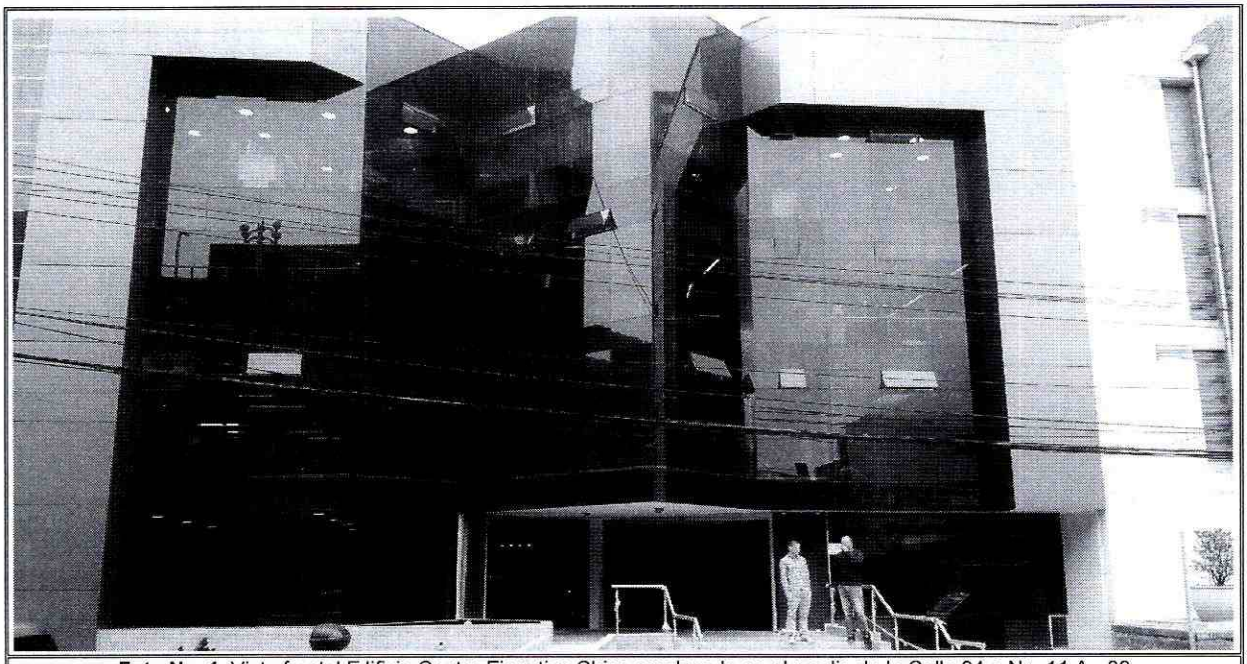


Foto No. 1. Vista frontal Edificio Centro Ejecutivo Chico emplazado en el predio de la Calle 94 a No. 11 A - 39

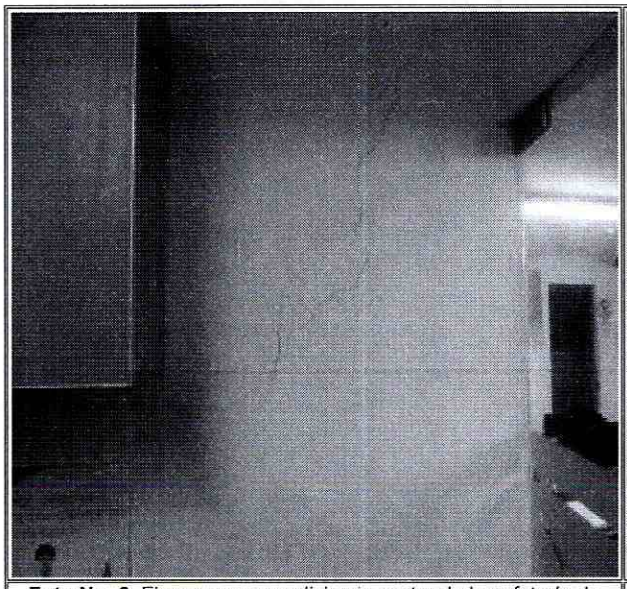


Foto No. 2. Fisuras en muro divisorio sector de la cafetería de la oficina 206

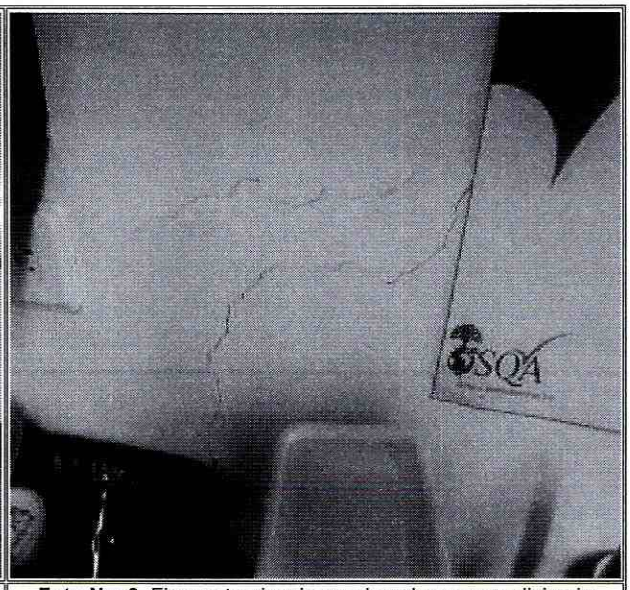


Foto No. 3. Fisuras tendencia escalonada en muro divisorio sector de la cafetería de la oficina 206

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto No. 4. Afectación muro en baño para reparación de tubería de abastecimiento de agua potable

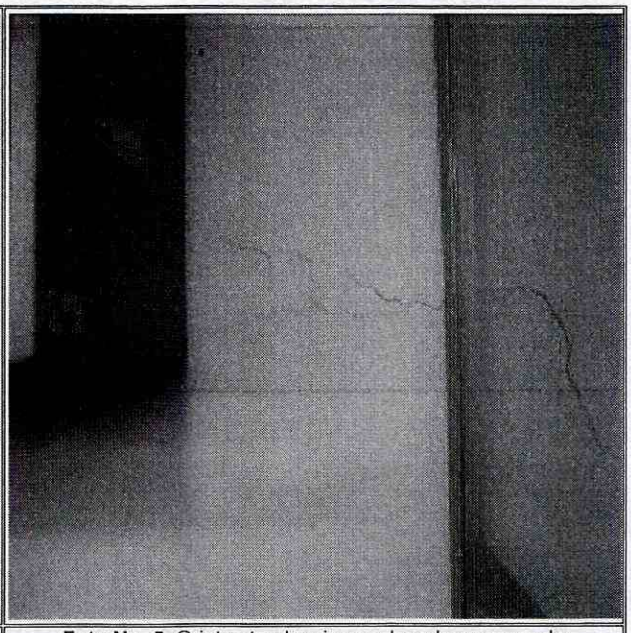


Foto No. 5. Grietas tendencia escalonada en muro de cerramiento perimetral costado oriental oficina 206

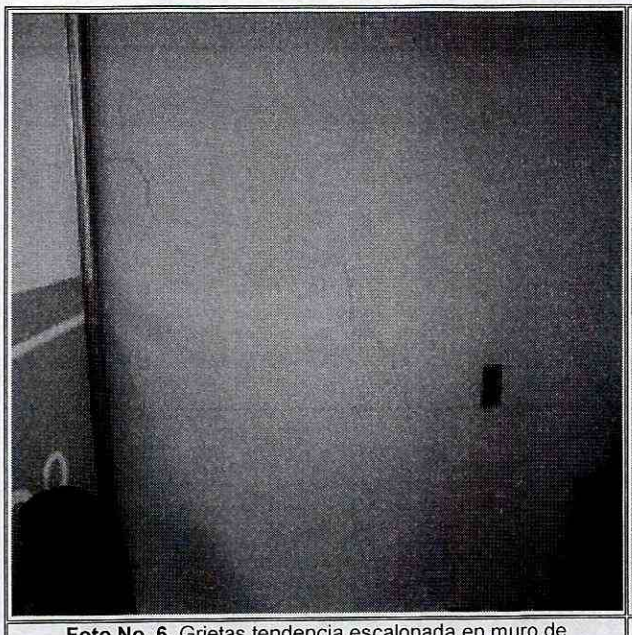


Foto No. 6. Grietas tendencia escalonada en muro de cerramiento perimetral costado oriental oficina 206

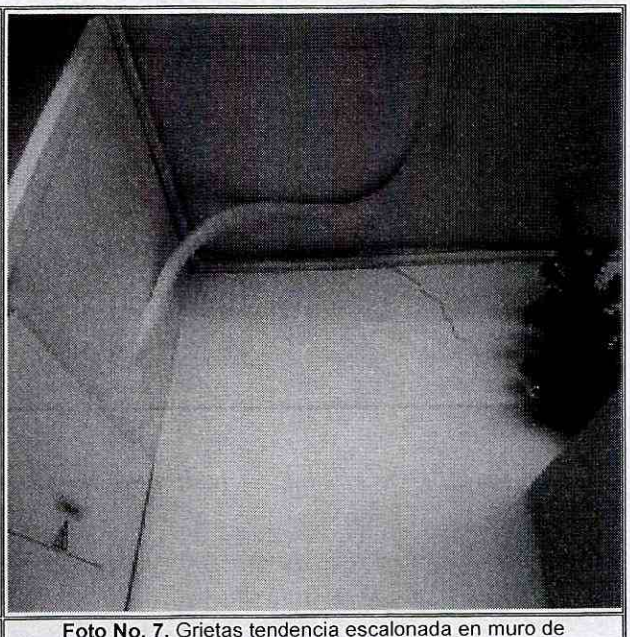


Foto No. 7. Grietas tendencia escalonada en muro de cerramiento perimetral costado oriental oficina 206

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento significativo de las afectaciones identificadas en muros divisorios y perimetrales de la oficina 206 del Edificio Centro Ejecutivo Chico emplazado en el predio de la Calle 94 A No. 11 A – 39 el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero, lo cual podría generar colapsos parciales de los elementos afectados.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de la oficina 206 del Edificio Centro Ejecutivo Chico emplazado en el predio de la Calle 94 A No. 11 A – 39 el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atiende la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo de la estructura y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de edificación. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad, habitabilidad y funcionalidad de la oficina 206 del Edificio Centro Ejecutivo Chico emplazado en el predio de la Calle 94 A No. 11 A – 39 el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones que se identificaron en los muros perimetrales y divisorios que la conforman; sin embargo, es probable que la construcción pueda presentar algunas afectaciones ante cargas dinámicas (sismos u otros).

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del IDIGER adelantar estudios de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños identificados, ni el comportamiento esperado de ningún tipo de equipamiento público y/o privado ante algún tipo de solicitación esperada como por ejemplo un sismo, razón por la cual este Diagnostico Técnico , no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; además el IDIGER no tiene dentro de su competencia la de establecer juicios de responsabilidades sobre las afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del predio visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable, responsables y/o administradores del Edificio Centro Ejecutivo Chico emplazado en el predio de la Calle 94 A No. 11 A – 39 el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero, se recomienda adelantar un estudio detallado de ingeniería en donde se analice de manera integral el conjunto suelo estructura, la vulnerabilidad estructural y la estabilidad geotécnica, de tal forma que permita establecer la (s) causa (s) detonante(s) de los procesos de asentamiento y el nivel de afectación estructural que eventualmente pudiera tener la edificación. Estos estudios deberán arrojar la metodología pertinente de intervención que permita mitigar y/o retornar a las condiciones óptimas estructurales para su comportamiento frente a cargas normales (habituales) de servicio y cargas dinámicas; todo esto garantizando

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

que sé que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Al responsable, responsables y/o administradores del Edificio Centro Ejecutivo Chico emplazado en el predio de la Calle 94 A No. 11 A – 39 el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero, adelantar de manera inmediata las obras de mantenimiento y/o reparación de las oficinas que afectadas. Actividades en las que deberá constarse con apoyo de personal idóneo, y cumplir los niveles de seguridad exigidos por la normativa y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A los responsables y/o propietarios del Edificio Centro Ejecutivo Chico emplazado en el predio de la Calle 94 A No. 11 A – 39 el Sector Catastral Chico Norte de la Localidad de Chapinero, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la edificación y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE Profesión: INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS MP: 22202181552 COR
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co